



Illustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61 – 200375 EVENTOS
Punta Arenas – Chile

PUNTA ARENAS, Agosto 13 de 2009

N° 2744 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Illustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, año 2009;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y el reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICESE** mediante la modalidad de **TRATO DIRECTO – UNICO PROVEEDOR**, conforme a lo establecido en el artículo 8, letra d) de la Ley de Compras Pública; artículo 10, N° 4 y artículo 49 del Reglamento de la Ley N° 19.886, Producción Artistas XXIX Festival Folklórico en la Patagonia, semana del 13 al 15 de agosto 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA: 2346-287-SE09
PROVEEDOR: OSCAR SEGUNDO CARRIÓN OYARZO
RUT.: 14.229.488-5
VALOR NETO: 450.000.- MÁS 10% IMPUESTO

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.chilecompra.cl.
3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado al sub. programa 01.06.03., Asignación-Presupuestaria Cuenta Municipal N° 22.01.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO BARRIENTOS VERA
SUPERVISOR MERCADO PUBLICO

CCK/HBV

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal / Adm. y Finanzas/Control/Eventos/Antecedentes/Archivo.

"Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena"